FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**METALPAR S.A.S**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3045367 / 006-LL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

OBRAS CIVILES, MECANICAS ELECTRICAS, INSTRUMENTACION & CONTROL REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS CONSTRUCTIVAS DE LOS PROYECTOS MEJORA DE CALIDAD DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LAS ESTACIONES, INYECCION AGUA CASTILLA SUR NORTE Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS A DESARROLLAR EN LA ESTACION ACACIAS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCION CASTILLA ECOPETROL S.A.

Descripción General de Actividades

Desembotellamiento, mejoramiento de calidad de agua y recobro sur/norte.

Tiempo de Ejecución

150 Días calendario

Fecha Estimada de Inicio

22/08/2022

Ubicación de los Trabajos

Acacías

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
CARLOS RODRIGUEZ proveedoresacacias@metalpar.co Cel.3148167103	JOSE JOAQUIN CASTRO	CARLOS ANDRES VIVEROS BRICEÑO

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Exámenes médicos y asesoría en Salud Ocupacional – IPS	Unidad	30	0	30	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. - Licencia es Salud Ocupacional de la persona jurídica o IPS. - Habilitación del centro médico en todas las áreas de la prestación del servicio: Medicina del trabajo y Medicina Laboral, Fonoaudiología, Toma de muestras de Laboratorio clínico, Psicología, Radiología (Convenio con un tercero en caso de no prestar el servicio directamente). Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. -	IPS CONSULTORIO MÉDICO SALUD OCUPACIONAL S.A.S	900454855	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Hoja de Vida del médico especialista. - Licencia en Salud ocupacional del médico. (Validar alcance en medicina del trabajo). - En caso de ejecutar exámenes para conductores que sean contratados a través de un CRC, se debe adjuntar resolución de habilitación por parte de Ministerio de transporte y certificado de acreditación de la ONAC. Conforme a la Res. 217 de 2014 modificada parcialmente por la Res. 5228 de 2016. - Calibración de los equipos utilizados en el servicio bajo parámetros ONAC. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y tiempos de respuesta. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Se requiere de acuerdo a profesiograma de Metalpar.				
Servicio de transporte especial (Buseta)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. - Habilitación de la empresa ante el ministerio de transporte como empresa de transporte	ESPECIALES DAZASHA	900876056	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					público terrestre. (Si la empresa tiene vehículos de placa blanca, la empresa debe estar afiliada a una empresa). - Permiso del ministerio de trabajo para laboral horas extras. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Ficha de mantenimiento: Constancia de mantenimiento del vehículo a alquilar. - Plan de seguridad vial (PSEV) obligatorio. Carta de radicación o aprobación por parte del organismo territorial de tránsito. Ley 1503 del 2011 Articulo 12. - Anexo técnico Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad COVID 19 en el sector transporte. - Verificar existencia de Dispositivo de control de velocidad: Se verifica a través de la inspección pre operacional. Documentos reglamentarios del vehículo: - Tarjeta de propiedad: Modelo (no mayor a cinco años de acuerdo al cliente). - Póliza de responsabilidad civil contractual. - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Tarjeta de operación (Público) - Soat Vigente - Revisión técnico mecánica (No				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					mayor a seis meses) - Certificado de gases (No mayor a seis meses) Documentos del conductor del vehículo: - Hoja de vida certificado de los cursos de primeros auxilios. - Manejo defensivo y mecánica básica). - Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá. - Certificado de aptitud. Requisitos técnicos y de capacidad: Buseta para 30 pasajeros. Otros requisitos: Tiempo de uso de los vehículos. El tiempo de uso de los vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial será de veinte (20) años contados a partir del 31 de diciembre del año modelo del vehículo. Aplica para empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial debidamente habilitada para esta modalidad según Decreto 478 de 2021. Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Valor mensual todo costo Capacidad para 30 pasajeros.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Suministro de camioneta con conductor	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. - Resolucion de transporte especial - Permiso del ministerio de trabajo para laboral horas extras. Requisito de experiencia: NO APLICA. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: NO APLICA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Suministro de camioneta 4x4 para transporte de personal con jornada de 10 horas diarias hasta completar 48 horas a la semana.	FORESCAR SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S	901320978	ACACIAS	
Manejo, disposición y Recolección de residuos	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de	SERVICIOS CONFIABLES PETROLEROS S.A.S	900249101	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Licencia ambiental para la disposición y tratamiento de residuos: Presentar convenio con terceros en caso de no hacer directamente la disposición de residuos. - Procedimiento de transporte de residuos peligrosos. - Plan de contingencia. Acorde a la Res. 1209 de 2018. - Plan de Seguridad Vial. - Certificado de calibración de la bascula usada en el vehículo. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio en la zona. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Recolección de residuos directamente en la estación de Acacias. El proveedor debe suministrar transporte, recolección y disposición final. Ofertas el costo/Kg de los siguientes residuos: *Residuos ordinarios *Residuos Orgánicos *Residuos peligrosos *Residuos Biosanitarios *Aceites usados *Residuos de crudo (Geomembrana y Boras) *Asbesto *Chatarra				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Alquiler y Mantenimiento de baños portátiles	Unidad	2	0	2	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Procedimiento de limpieza y transporte de residuos: Incluir lista de productos utilizados. - Licencia ambiental para la disposición de residuos líquidos y solidos: Presentar convenio con terceros en caso de no hacer directamente la - Verificar que la empresa cuenta con un plan de contingencia. Acorde a la Res. 1209 de 2018. - Hojas de seguridad de los productos utilizados. - Plan de seguridad vial: Aplicable si la empresa cuenta con más de 10 vehículos o contrata conductores. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y	SERVICIOS CONFIABLES PETROLEROS S.A.S	900249101	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Unidad portátil con dos mantenimientos semanales. Debe suministrarse el transporte de los baños portátiles al sitio de operación.				
Recolección de escombros	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Documentos del vehículo (soat- licencia de transito - revisión tecnicomecanica). - Documentos del conductor (licencia de conducción). - Permiso ambiental para recibir escombros o permiso para movimiento de tierra (decreto municipal 437 2017). Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Capacidad: Recolección de escombros en el punto de	SERVICIOS CONFIABLES PETROLEROS S.A.S	900249101	ACACIAS	
					operación y posterior disposición.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Suministro de Agua Potable y Hielo	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Análisis físico químico y microbiológico del agua bimestral. - Habilitación del laboratorio que realiza el estudio de agua para consumo humano, de acuerdo a Resolución 2625 del 2019 del Ministerio de Salud y protección social. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Ofertar: *Pacas de bolsas de agua y botellón de 5 galones con base.	COMERCIALIZAMOS EL CANEY S.A.S	901262758	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Estación de Servicio Combustible	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Para el proveedor que suministra: - Procedimiento para abastecimiento y transporte de combustible. - Evaluación de los requisitos técnicos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía a través del Decreto 1073 de 2015 (el cual incluye los Decretos 1521 de 1998, 4299 de 2005 y 283 de 1990). - Cumplir con lo establecido en la resolución 0447 de 2003. (se evidencia con un certificado de la calidad del combustible) Para el proveedor que transporta el ACPM a la estación: - Plan de seguridad vial - Verificar que la empresa cuenta con un plan de contingencia para el transporte de combustible y residuos peligrosos. Acorde a la Res. 1209 de 2018. Requisitos técnicos y de capacidad: NO	INVERSIONES ITAWA S.A.S	901099947	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					APLICA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Ofertar galón de ACPM.				
Alquiler de Grúa telescópica de 30 toneladas	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Acreditación ONAC vigente de la grúa. Documentos reglamentarios del vehículo: - Tarjeta de propiedad - Póliza de responsabilidad civil contractual (servicio publico transporte de personal). - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Soat. - Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses). - Registros de inspección de luz negra a todos los elementos de izaje. (en caso de alquiler). Requisitos técnicos y de	EQUIPOS Y GRÚAS S.A.S	901605251	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					capacidad: Capacidad grúa telescópica de 30 toneladas con operador y combustible. Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Capacidad: 30 toneladas Movilización y desmovilización del equipo				
CAMION DE VACIO DE 800 BARRILES	Unidad	4	0	4	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Acreditación ONAC vigente de la grúa. Documentos reglamentarios del vehículo: - Tarjeta de propiedad - Póliza de responsabilidad civil contractual (servicio publico transporte de personal). - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Soat. Documentos conductor del vehículo: - Hoja de vida	TRANSREFORESTAR SAS	901253965	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					certificado de los cursos de primeros auxilios. - Manejo defensivo y mecánica básica). - Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá. - Certificado de aptitud Requisitos técnicos y de capacidad: NA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CAMION DE VACIO DE 800 BARRILES				
Servicio de Alimentación	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Carné de manipuladores de alimentos emitido por operador avalado por secretaria de salud. - Certificado de uso de agua potable. - Análisis fisicoquímicos del agua potable (bimestral). - Contrato o convenio para la disposición de	ROMERO ACOSTA DIANA CAROLINA	40189834	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					residuos peligrosos. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 30 personas día aproximadamente (por confirmar). Condiciones del Servicio: Unidad de empaque personal que cumpla con protocolos de bioseguridad y sean amigables con el medio ambiente. Condiciones de entrega: Entrega en el sitio de ejecución del proyecto.				
Ferretería en General	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y	DISTRIBUCIONES TORRES INGENIEROS SAS	901424097	ACACIAS	
					disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NO APLICA				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	recepcionfacturas@metalpar.co
Proceso de Radicación	Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos: • Factura a nombre de METALPAR S.A.S NIT.800.141.734-4 • Original de la factura (Responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA) • Copia de la orden de pedido y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura. • Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material. • Documento de aceptación de servicios y suministros COM0715. Aplicable en el caso de servicios.
Contacto para Facturación	Nidia Morales Nidia.morales@metalpar.co – 316 6959330

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	11/08/2022
Hora Límite de Recibo de Propuestas	10:00:00
Entrega de Propuestas	proveedoresacacias@metalpar.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Carlos Rodríguez Cel.3148167103

OBSERVACIONES
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que cumplan con los requisitos de selección estipulados.

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”